

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por la Directora de la Escuela de Bibliotecología de la Facultad, Bib. Prof. Elida E. Elizondo; y

CONSIDERANDO:

que los gastos corresponden al programa "Hacia un Consenso del Sur para el Desarrollo con Inclusión Social"

que los gastos fueron abonados por la Bib. Prof. Elida E. Elizondo;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

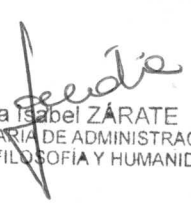
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR los gastos presentados la Directora de la Escuela de Bibliotecología de la Facultad por un monto total de \$ 1088,82 (pesos un mil ochocientos ochenta y ocho con 82/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución, por gastos en el marco del programa "Hacia un Consenso del Sur para el Desarrollo con Inclusión Social". Y REINTEGRAR dicho monto a la Bib. Prof. Elida E. Elizondo

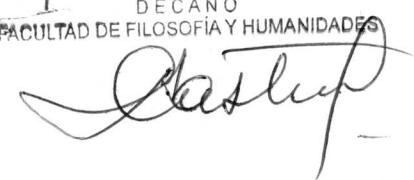
ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del programa "Hacia un Consenso del Sur para el Desarrollo con Inclusión Social".

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 10 DIC 2015
RESOLUCIÓN N° 1724
e.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

p/ Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANO
Facultad de Filosofía y Humanidades

RESOLUCIÓN N° **1724**

PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
12/10/2015	Fac. 0006-00124207	Drunvalo S.A.	Pen Drive	\$ 175,82
16/11/2015	Fac. 0001-00000666	Cabrera Arnaldo	Ar. Electricidad	\$ 90,00
18/11/2015	Fac. 0001-00000876	Coria Maria	Alimentos	\$ 400,00
17/11/2015	Fac. 0003-00000089	Delfino María	Ar. Librería	\$ 183,00
18/11/2015	T.00143143	Vallejo Carlos	Alimentos	\$ 240,00
				\$ 1.088,82

[Firma]
Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES